ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre y Ca., ... de la Grange Batelière, 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 9 de Junio de 1898

EDICION DE LA MAÑANA

Año XXXV Núm. 9,910

Almanaque

Hoy juéves 9—¡Corpus Christi.—Santos Primo y Feliciano, mártires.

Van 159 dias transcurridos, faltando 206 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

Luna llena (6.° dia).

Mañana viérnes 10—Santa Margarita, reina.

Van 160 dias transcurridos, faltando 205 para fin de año.

Sale el sol á las 7 h. 8 m. y se pone á las 4 h. y 52 m.

Luna llena (ultimo dia).

EL SIGLO

La inscripcion

Pocos ciudadanos concurrieron á inscribirse en el último domingo. Los Registros de la 21 secciones judiciales del departamento de Montevideo, estrenáronse ese dia con 256 inscripciones, cifra realmente miserable para una poblacion general de mas de doscientas cincuenta mil almas. No se trata felizmente de un fracaso, ni de nada parecido. El hecho se explica sencillamente teniendo en cuenta la idiosincrasia de nuestros hombres, que permanentemente dejan para mañana lo que pueden y deben hacer hoy, la falta de instalacion de algunas Comisiones inscriptoras por un malentendido hasta cierto punto explicable, y la prevencion que han creado las legislaciones anteriores en perjuicio de los que primeramente se inscriben en el Registro Cívico.

Saben los ciudadanos, que de acuerdo con la ley recientemente sancionada por el Consejo de Estado, la inscripcion en el registro cívico se verificará los domingos, jueves y dias festivos, á contar desde el primer domingo de Junio hasta el último domingo de Julio inclusive. Hay sobrado espacio de tiempo para inscribirse y en consecuencia se deja la tarea para otro dia. Es lo que ocurre entre nosotros con todos los deberes que marca la ley y que deben cumplirse en un plazo dado.

Hay diez dias para realizar las inscripciones de nacimiento en el Registro del Estado Civil y en general todos los padres acuden al Juzgado precisamente al décimo dia. Deben hacerse las publicaciones matrimoniales durante ocho dias y raro es el novio que se presenta un dia antes del absolutamente necesario para que el matrimonio tenga lugar en la fecha que de antemano ha sido fijada.

Dos meses tienen los propietarios para pagar la contribucion inmobiliaria, con la ventaja de que cumpliendo desde el primer mes, pueden pagar por cuotas, haciendo en consecuencia mas llevadero el sacrificio. Pues bien, no pasan de diez ó doce los propietarios que hacen uso de ese beneficio, que todo el mundo conviene. La inmensa mayoría, la casi totalidad de los propietarios, aguarda hasta el último dia del largo plazo y entonces los contribuyentes se precipitan por centenares en el despacho de la Direccion de Impuestos, estrujándose unos á otros, perdiendo largas horas de trabajo y revelando extraordinario apresuramiento para hacer lo mismo que con toda tranquilidad pudieran efectuar una semana antes. Con las patentes, pasa igual cosa. Todo el mundo ha de esperar al último dia, formándose entonces en la Direccion de Impuestos y en los alrededores, una inmensa columna de contribuyentes que se pasan un dia entero y hasta varios dias seguidos haciendo cola los unos á los otros hasta que pueden acercarse al despacho y pagar su cuota despues de incomodidades de todo género.

Con tales hábitos, es explicable que la inscripcion en el Registro Cívico se vaya también aplazando de domingo en domingo. Pero, como tal demora podria originar gravísimos peligros, conviene que los centros directivos de los partidos, estimulen la actividad de sus correligionarios.

A ese factor de la pereza nacional, que da vuelta al viejo y sabio consejo «no debes dejar para mañana lo que puedes hacer hoy», se ha agregado la falta de constitucion de algunas mesas inscriptoras, por una deplorable inteligencia de la ley de registro cívico permanente. Compónense las comisiones inscriptoras de cinco titulares y cinco suplentes, elegidos por las juntas electorales mediante el sistema del voto incompleto, correspondiendo tres titulares y tres suplentes á la mayoría y dos titulares y dos suplentes á la minoría. Pues bien, en algunas de las secciones faltaron titulares y aunque habia los suplentes necesarios para sustituirlos, no hubo medio de instalar las mesas, porque se entendia que cada suplente solo puede entrar en lugar del titular que figura en el mismo número de colocacion. Y esto es un error.

Cualquiera de los suplentes de la mayoría puede entrar en lugar de uno de los titulares de la misma mayoría, é igual cosa sucede con los de la minoría. Lo que la ley ha querido al ...

[illegible]

... comendables propósitos que acarician en materia de trasportes, cuyas ramificaciones alimentan las arterias fluviales y ferroviarias.

¡Muchísimo ojo á las mañas del invierno!

FÉNIX.

Servicio Telegráfico

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA HAVAS)

España y Estados Unidos

GRAVES NOTICIAS DE FILIPINAS—SITUACION DEL GENERAL AUGUSTI—SUBLEVACIONES DE INDÍGENAS—RESERVAS DEL GOBIERNO ESPAÑOL—ANSIEDAD EN MADRID—NOTICIAS OFICIALES SOBRE LOS COMBATES EN SANTIAGO DE CUBA—ENTUSIASMO POPULAR EN MADRID—DAÑOS DE ORIGEN AMERICANO—MUERTE DEL COMANDANTE DEL ACORAZADO TEXAS—TRABAJOS POR LA PAZ—FLOTA AMERICANA Á FILIPINAS.

Madrid, 8—El gobierno recibió esta tarde un telegrama oficial fechado de Manila el 3 de Junio, donde la situacion en aquella colonia como gravísima.

Todas las comunicaciones están cortadas, la ciudad de Manila está completamente aislada, toda la provincia de Manila y la de Cavite están sublevadas.

El general Augusti, gobernador de Filipinas, tuvo que refugiarse dentro de las fortificaciones de Manila, para poder resistir á las fuerzas mandadas por el cabecilla Aguinaldo.

Las fuerzas de que dispone dicho general son completamente suficientes para poder hacer frente á los insurrectos y los destacamentos de tropas norte americanas desembarcadas que les ayudan.

Los telegramas recibidos dan cuenta de que en las filas españolas las deserciones son numerosas, y dan la situacion como gravísima.

Madrid, 8—El gobierno recibió hoy importantes comunicaciones del gobernador general de Filipinas, general Augusti.

Dicho funcionario pidió al gobierno de Madrid depleta latitud de accion para hacer frente á los acontecimientos que se presenten en Filipinas.

El general Augusti declara en sus telegramas al gobierno que el cabecilla Aguinaldo está sublevando á todo el archipiélago contra España con la ayuda de los norte americanos y ya ha conseguido en parte realizar sus propósitos.

Madrid, 8—Numerosos reporters de los diarios de esta capital y corresponsales de la prensa ...

[illegible]

Brasil

NOTAS DEL DIA

¡A inscribirse!

Versiones concordantes

Los sucesos de estos dias

COMERCIALES

Especial para EL SIGLO

Del Brasil

De Chile

Informaciones comerciales

El Wittekind

Los italianos en la Argentina

Con rumbo á Manila

NOTICIAS ARGENTINAS

ULTIMA HORA

NOTAS DE FÉNIX

Reliquias del caudillo

El Club Constitucional

Chiquito Saravia

Demostracion al señor Acevedo Díaz

Receptoría en Conchillas

Comerciantes multados

Trabajos colorados

Recibo presidencial

Movimiento político

Con «El Dia»

Remates del dia

CORPUS CHRISTI

El presupuesto de la Junta

CASA DE GOBIERNO

CONSEJO DE ESTADO

SESION DE AYER

Stirling, Varela, Brito del Pino, Lenzi, García de Zúñiga, Buela, Berro, Rodríguez G. L., Martorell, Freire.

Trámite

Leída y aprobada el acta de la sesion anterior, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados: ...

Elecciones generales

...

señalado para sufragar haciéndolo repetidas veces.

Señor Aréchaga. Declara no estar conforme con la indicacion del señor Romeu, porque, como lo ha dicho el señor Rodríguez, lo que debe evitarse es que se produzcan discusiones en el acto de la votacion ...

¿Son válidas las inscripciones autorizadas en tal caso por cuatro miembros?

Salúdalo.—*Junta Electoral.*

Ministro de Gobierno — A presidente Junta Electoral de Rocha.—Recibí su telegrama. Las Comisiones inscriptoras como todas las corporaciones pueden legalmente funcionar con mayoría de los miembros que las constituyan y en este concepto son válidas las inscripciones autorizadas por cuatro miembros de la Comision referida.

No obstante lo expuesto, en los casos de inasistencia de un miembro titular, debe convocarse al suplente respectivo, y si este á su vez faltase corresponde citar al primer suplente de la lista, sin perjuicio de aplicarles á los inasistentes sin justa causa, las penas que prescribe la ley.

Lo saluda.—Eduardo Mac-Eachen.

Del teniente 1.° Eduardo M. Avegno por diferencia de sueldos—á informe del coronel Pedro Idiarte Borda.

Del teniente 1.° Seferino Dornel por id id—al ministerio de la Guerra.

Del alférez Antonio Rocha por diferencia de sueldos—al ministerio de la Guerra.

Del subteniente Atilio Irazabal por diferencia de sueldos—al ministerio de la Guerra.

Del jefe del regimiento 1.° de caballería remitiendo las cuentas y comprobantes por el mes de Abril—al ministerio de la Guerra.

De la viuda Marilsa Morales por abono de haberes—á informe de la 1.ª seccion.

Del alférez Dionisio Delgado por diferencia de sueldos—á informe del coronel Zoilo Pereira.

De doña Elidia Maurente de García, por abono de haberes, á informe del habilitado.

Del alférez Isidro Martínez, por diferencia de sueldos, á informe del coronel Zoilo Pereyra.

Del coronel Juan C. Monsalvo, por abono de ...

SPORT

TRIBUNALES Y JUZGADOS

MOVIMIENTO ELECTORAL

Noticias militares

DIA COMERCIAL

DEL MAR Y DEL RIO

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 8 de Junio

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS precio $	Criollos	Mestizos	VACAS precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS precio $	Criollos	Mestizos
Durazno	A. R. Silveira	A. y Cuadra	..			17 A			sin precio					
San José	B. Arellano	El mismo	..			..			15, 16, 11¾ y 9⅞					

Ganadería y Agricultura

MUNICIPALIDAD

Datos diversos

Vino Désiles — Cordial Regenerador

NUEVA LEY DE REGISTRO CÍVICO PERMANENTE — Hállase de venta en esta Imprenta.

Enfermos del Estómago

Desde París el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourgel, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de París: Siempre el Digestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 11 de Abril de 1896 declara: Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Digestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 117: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á ...

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 136 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 29 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones ...

A los muebleros

Tarjetas de visita á 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

COMERCIO

Montevideo, Junio 8 de 1898.

herramientas, máquinas y ferretería, 1 id alambre de metal blanco y hojas id id, á Th. Lamp 7 cjs loza, 12 id arts. de vidrio, á H. Groscurth 2 cjs hilo á Repetto hnos. y Podestá 3 cjs ferretería, algodon, á Aug. C. Linck y Ca. 50 cjs bacalao, á E. Cooper Hunaol vasos de vidrio, 2 cjs papel para escribir ...

Para la misma (segundo tren) todos los días á las 4.30 p. m.

Para la línea al Salto, los días mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los días juéves por tren de Río Negro á las 6.30 a. m.

Para la línea á Rivera, los días mártes y sábado á las 7.50 p. m. y los días juéves por tren de Río Negro á las 6.30 a. m.

Para Pando, todos los días á las 4.55 p. m.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demás puntos del interior servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

...

Vapores esperados de ultramar

Vapores á salir para ultramar

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

María Barreiro; test. de Pedro Hourcade; test. de Eduardo Rovira y Medina.

Interlocutorias—Concurso voluntario de Manuel Simones y García, administracion; María Otero, incapacidad; Prudencio Perera contra la Caja de Préstamos; conc. voluntario de Alberto Bauzá.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 8

Trámite—Testamentaria María Michan de Tuso; Juan Shaw con suc. Dominga Nicola de Fernández; Alejandro Staine, solicitando declaratoria de pobreza para litigar con Luis Fernández; Martín Argain con suc. Fernando Gortari y Catalina Etcheverry; Manuel y Carlos Solsona y Escolar, denunciando la incapacidad de Susana Escobar de Solsona; suc. Luis Diverio, inc. sobre rendicion de cuentas; suc. Juan ...

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS DEL DIA

FERNET BRANCA

Comunicamos al comercio que desde el 1.° de Setiembre próximo la UNICA casa que tendrá el derecho de importar en esta República la renombrada especialidad

FERNET BRANCA

del Fratelli Branca e Comp.ª di Milano, será la de J. Granara y Ca. Calle Zabala núm. 142 y 144—MONTEVIDEO.

Gran Viñedo del Parque Giot

Vinos legítimos del país y de Propietario

O VINO DE GOTA

PRECIO DE LOS VINOS PUROS DE 1898

Se puede visitar la Bodega y probar los vinos

VINOS Y JARABES DESPINOY — EXTRACTO DE HÍGADO DE BACALAO — Depósito General: DESPINOY y C.ª, 3, Rue des Lions-St-Paul. PARIS

VENTAS AL CONTADO — APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES — PRECIOS MÓDICOS

GRAN SURTIDO COMPLETAMENTE NUEVO

GRAN REBAJA DE PRECIOS — ALMACENES DE AGUAS CORRIENTES — PLAZA ZABALA NUM. 66 — CALLE SARANDÍ NUM. 126

MORRHUOL de CHAPOTEAUT



TOS — PASTILLAS DEL DR. ANDRÉS

MARTIN IRIGARNE

APIOLINA CHAPOTEAUT

Laugarou y Vallaro

ASOCIACION DE DEPENDIENTES

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-cd.m.

Montevideo, Mayo 20 de 1898.—Considerando que la formacion de barrios dentro del límite de la ciudad, que se extiende al Norte hasta el Arroyo Miguelete y al Este hasta el Camino de Propios, si no consultan las necesidades presentes ó futuras de la circulacion pública y no obedecen en el trazado y direccion de sus calles á ninguna norma regular ni á ningun dictado respecto de la higiene y orientacion que debe darse á los edificios que quieran construirse, ocasionarán perjuicios de consideracion á los intereses de la comunidad, esta Direccion competentemente autorizada por la Comision Extraordinaria Administrativa, llama la atencion de los propietarios que se propongan construir edificios, que deben solicitar previamente las delineaciones que correspondan á las calles del amanzanamiento proyectado que ha merecido aprobacion del Poder Ejecutivo, de manera que queden establecidos en una forma regular, que haga innecesario demolerlos cuando se practique la apertura de dichas calles. Los que edifiquen sin el permiso correspondiente en cualquiera de los parajes amanzanados, no tendrán derecho á indemnizacion por esas construcciones.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1111-pm-cd.m.

Montevideo, Mayo 16 de 1898.—Por disposicion del Ministerio de Gobierno y de la H. Comision Extraordinaria Administrativa, se hace saber al público que la tarifa de balsaje en la barra del Rio Santa Lucía, conforme á la concesion otorgada á don José Etchenique en 15 de Setiembre de 1893, es la que establece la Ley de 27 de Junio de 1881.

Esa tarifa es la siguiente:

Para los rodados	$ 0.40 cents.
Para las personas que transitan á caballo	» 0.12 »
Para cada animal suelto	» 0.02 »

Por lo tanto la persona á la cual le sea exijido el cobro de otra cantidad mayor á la prefijada podrá resistir su pago solicitando el auxilio de la fuerza pública si lo cree conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1077-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 [illegible] [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos.—Calle Piedras núm. 77 y 79.

EL JUEVES 16 DEL CORRIENTE á las 3 en punto [illegible]

[illegible]

José B. Gomensoro

De la propiedad sita en el camino 8 de Octubre número 212, esquina Cibils. Recientemente refaccionada y con gran terreno. No se puede pedir nada mejor. Venta en la misma.

EL DOMINGO 19 del corriente Junio á las 3 de la tarde remataré sin tasacion y al mejor postor.

DETALLE

Tiene 11 piezas hermosas con [illegible] de fierro y madera, baño, patios, jardin y cuantas comodidades se necesitan para familia.—Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del corriente mes á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad:

Un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contenga, situado en el paraje conocido por los Tres Molinos á inmediaciones de las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 10 metros 892 mlts. de frente al Sud, sobre el Camino 8 de Octubre núm. 212; 135 metros 50 cts. en la línea del Oeste por donde linda con don Juan Domingo del Campo; 135 metros 15 cts. en el costado Este por donde linda con calle; y 20 metros 30 cts. en la línea del fondo, por donde linda con don José Juban y doña Carlota Onetto de Gianello.

Se previene que el mejor postor oblará el 10 por % en el acto del remate á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y que se manda vender en los autos seguidos por don Domingo Calcagno por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 1.º de Junio.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1151-jn.5.

José B. Gomensoro

Del mobiliario perteneciente al señor R. G. de Uribarri, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C.—El remate tendrá lugar en la casa.

EL [illegible] del corriente Junio, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de todo el lujoso y completo mobiliario con muy poco uso, perteneciente á dicho señor.

Hay un piano perpendicular de grandes voces, amueblados completos de toda la casa, aparatos de gas, alfombras, cortinados de gusto, espejos, consolas, cuadros.

Su detalle se dará despues.

El dia antes del remate estará en exhibicion. 1113-my.31

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 10 de Junio. En el Despacho de Aduana.

Por comisos, demasías y abandonos

Importante remate para tenderos, ferreteros, boticarios, etc.

A la una de la tarde por órden de la Direccion G. Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

48 kilos alemanisco de algodon, 30 kilos servilletas id, 400 kilos azufre en barras, 72 frascos magnesia calcinada de Erba, 6 docenas brochas de cerda (chatas) 4 docs. id id de pelo, 16 docs. máquinas de filtro para café, 900 metros tarlatan, 112 kilos lienzo de algodon blanco, 300 metros peluche de seda, 89 gruesas juguetes lata, 100 pares manijas metal para puertas de calle 10 cajones asientos para silla, 5 piezas sarga de algodon, 91 metros pana de algodon, 10 docenas pañuelos seda, 114 docs. cucharas y tenedores de aluminio, 57 id cucharitas para café id, 30 cucharones id, 4 bandejas metal blanco americano, 31 kilos ballenas averiadas.

EN SEGUIDA

Con intervencion de la Direccion General de Aduana y del señor Agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda.

C P 10 cuñetes clorato de potasa con avería.

F B 505—1 cj 30 docs. tricots algodon y lana para niños, con poca avería. 1139-jn.3

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 12 de Junio, en nuestro local «El Tattersall», calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

25 BUENAS MULAS MESTIZAS,

10 YEGUAS SELECTAS MESTIZAS

procedentes de la acreditada cabaña «Leiton» (Durazno) propiedad de don Simon Porciuncula. Un lote flor!

A las 1 de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales procedentes del renombrado establecimiento, cuyo detalle es el siguiente:

25 mulas mestizas de gran alzada, de 4 años para arriba, hijas de garañones importados y yeguas escogidas. La fama de estos animales, es bien notoria entre los hombres de trabajo.

10 grandes yeguas mestizas, selectas, de 4 años para arriba, hay muy buenas yuntas de pelos tapados, hijos de padrillos importados raza Trakennen y anglo-normanda.

EN SEGUIDA, DE OTROS ESTABLECIMIENTOS

8 caballos mansos para tiro.

Un hermoso caballo zaino negro, perfectamente adiestrado para silla, muy manso y de confianza, de la acreditada marca M.

NARANJOS, LIMONEROS, ETC

120 árboles escojidos, naranjos dulces y de ombligo, tangerinas y limoneros de todo el año, procedentes de la conocida quinta del señor Sienra. 1155-jn.5

Laugarou y Vallaro

En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

2 hermosos toros puros, importados, raza Durham, de 20 meses, pesa cada uno mas de 700 kilos.

10 carneras puros, importados, raza Romny Marsh.

10 ovejas de la misma raza.

5 carneros id id raza Lincoln.

20 ovejas id id id.

1 magnífico padrillo raza Cleveland, de 4 años, zaino, sangre de toro.

1 break con arreos.

1 id sin arreos, muy fuerte.

2 jardineras con toldo.

Los interesados pueden visitar El Tattersall. 1114-jn.12

Rafael Rueno

DE LUJOSOS Y ELEGANTES MUEBLES

Valiosa tapicería en muebles y cortinados de sala de muy buen gusto, alfombrados nuevos de Bruselas, aparatos á gas de novedad, cuadros, bronces, estatuas, terra-cottas, grandes jarrones de fantasía, platina, porcelana, cristalería, adornos finos y valiosos todo en muy poco uso, se puede decir nuevos.

En la casa habitacion calle Treinta y Tres núm. 207 altos, 2.º piso esquina Sarandí.

EL JUEVES 9 dia de fiesta la casa estará en exposicion de las 8 a. m. hasta las 5 p. m.

EL VIERNES 10 á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todo el mobiliario que la forma dicha casa.

Recomiendo los ricos muebles de sala y ante sala, el precioso juego de nogal con tapicería de [illegible] para comedor, juego de dormitorio, escritorio y vestíbulo, cuarto de baño, etc. etc. 1121-jn.9

Rafael Rueno

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 121

Remate semanal Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, estantes, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas, alfombras, baules, etc. etc. prm.

Julio R. Alvarez

En el departamento de la Florida—de 379 hectáreas 27 áreas, en el paraje conocido por Millan—Al mejor postor.

EL DIA 10 DE JUNIO á las 3 de la tarde [illegible]

[illegible]

José Garamés

[illegible]

SALA—1 juego de sala tapizado compuesto de [illegible]

DORMITORIO—1 juego de dormitorio de nogal y [illegible] gris compuesto de ropero, cómoda, tocador, lavatorio, cama de matrimonio con colchon elástico, corona y 2 mesas de luz; juego de lavatorio, lámparas, veladores, cuadros, sillas, visillos, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero 3 cuerpos con espejos, 1 lavatorio [illegible], sillas cuadros, alfombrado, visillos y otros adornos.

COMEDOR—Juego de comedor de nogal y roble interior compuesto del aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa de comedor y 6 sillas, 1 estufa, ánforas, platinas, centros, porcelanas, cubiertos de metal, cuadros, bandejas, acetera, cristalería, alfombrado, visillos etc. etc.

PATIO—Tinas con plantas, sillas, percheros, etc.

NOTA—La casa puede visitarse el sábado de 8 de la mañana á 10 de la noche y el dia del remate de las 8 a. m. en adelante.

La casa queda á espaldas de la estacion del tranvía del Este. 1103-jn.8.

Pietracaprina y Rizés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles, camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, toballeros, perchas, juegos de sala, 3 cocinas económicas para familia, 1 gran cocina económica para restaurant ó fonda, 1 portier de reps, 1 bicicleta Gladiador, etc., etc. prm.

Mendoza Garibay

EL MARTES 14 de Junio, á las 3 de la tarde

4 CASAS PARA RENTA, EN LA CALLE COLONIA NÚMEROS 112 AL 118 ENTRE ARAPEY Y DAYMAN

Construccion sólida y elegante.—Todas las comodidades. Renta buena y segura. Producen las casas núms. 112 y 114, sesenta pesos mensuales y las otras dos cincuenta y cinco, sin contrata.

La situacion de estas lindas casas es de las más céntricas de la nueva ciudad en su parte mas valiosa y elevada, contiene cada una 6 espaciosas habitaciones; una pieza para servicio y todas las demás dependencias; cielo rasos, pisos pino de tea y puertas de cedro.

Arrimos, adoquinado, caño maestro y aguas corrientes; todo pago.

Títulos de primer órden.—Venta al mejor postor y al contado. Estas propiedades se venderán separadamente, dando opcion por el todo.

Las casas pueden visitarse.

Garantía de la oferta: 500 pesos.

Para ver los títulos y por mas datos Andes 222A. 1161-j.7.

Mendoza Garibay

EL 27 DE JUNIO á las 3 1/2 de la tarde.

Judicial y al mejor postor (por ejecucion de hipoteca).—De 15 hectáreas 4955 mc. 10 ó sean 21 cd. cd., en las inmediaciones del pueblo de Santa Lucía, departamento de Canelones—Casaquinta con 6 habitaciones, galpones, cochera, pozo, alambrado á 7 hilos, gran cantidad de árboles frutales y forestales, alfalfales, etc., etc.—Los materiales empleados en el edificio son excelentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.

Excusamos recomendar la bondad de las tierras.—Esta propiedad es bien conocida, como podrá verse por el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de un terreno chacra con los edificios, cercado, plantaciones y demás mejoras que contiene, situado en Santa Lucía, departamento de Canelones, compuesto de un área de 21 cuadras cuadradas mas ó menos ó sea 15 hectáreas, 49 áreas, 55 centiáreas y 1 dectro. cuads. encerrado por medio de un cerco de alambre y linda por uno de sus frentes con el camino Matajojo, por los otros dos frentes con calle pública y por otro con la señora de Couto.

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en los autos seguidos por la testamentaría de Ceferino Luce contra la sucesion de Felipe H. Lacueva por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 6 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los títulos que corren agregados á los autos pueden verse en la Oficina Actuaria, calle Rincon 105.

Para ver el plano y por mas datos, Andes 222A. 1167-jn.8.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

EL MARTES 14 del corriente á la 1 p. m. De todas las existencias de la Tienda y Mercería Oriental, calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214A.

Variado y completo surtido de artículos de estacion, géneros para vestidos, lanas y sedas para bordar, confecciones, ropa hecha, etc, etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 14 DEL CORRIENTE á la 1 en punto de la tarde, de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno en los autos sucesorios de doña Graciana Bielegain de Casa, procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las mercaderías é instalaciones de la Tienda y Mercería «Oriental», calle San José núm. 230 esquina Ibicuy núm. 214A.

Concluiremos el remate con la venta de los mostradores, armazones, aparatos de gas y demás muebles y útiles de la casa.

Ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 235. 1158-jn7

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE DE 1160 SACOS AZÚCAR

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro S. Garzon, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á la 1 en punto en la barraca Antonini, calle Misiones núm. 49, se va á proceder por el rematador don Cipriano C. Silva, asistido por el alguacil y actuario de este Juzgado á la venta al mejor postor de [illegible] sacos azúcar contrafuga. Se manda vender en el juicio seguido por los señores Antonio Vivo y Ca. contra la Sociedad Refinería y Destilería del Uruguay por ejecucion de hipoteca. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % á los efectos de la ley.—Montevideo Junio 3 de 1898. [illegible] 1164-jn7

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De 5 fracciones de campo y poblaciones en el departamento de la Florida.

[illegible]

1. Una fraccion de campo de pastoreo ubicada en el departamento de la Florida en el paraje denominado Costa del Yí, compuesta de ciento veinte y tres hectáreas y quinientos veinte y nueve metros cuadrados y cuyos límites son los siguientes: por el Norte con la sucesion de Benigno Ramos; por el Sud con don Miguel Mo[illegible] y la sucesion Camejo; por el Este con doña Ana Lacuesta y por el Oeste con el Rio Yí, cuya fraccion ha sido tasada en 1,111$[illegible].

2. Una fraccion de campo de pastoreo, ubicada en el mismo departamento, compuesta de diez y siete hectáreas y cinco mil novecientos noventa y cuatro metros cuadrados, lindando por el Norte con don Claudio Cufiño y don Francisco Luis Lacuesta, por el Sud con don Lázaro Perez, con Isaac Lacuesta y don Francisco Castro, por el Este con el Rio Yí, y por el Oeste con doña Amara Lacuesta, cuya fraccion ha sido tasada en 158$[illegible].

3. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesto de diez y nueve hectáreas y ocho mil ciento setenta y seis metros cuadrados, formando un solo lote con la primera fraccion y bajo los mismos linderos, tasado en 178$[illegible].

4. Una fraccion de campo, ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y cinco mil setenta y seis metros cuadrados unida á la anterior y bajo los mismos linderos y tasada en 178$[illegible].

5. Una fraccion de campo ubicada en el mismo paraje compuesta de diez y nueve hectáreas y cinco mil setenta y seis metros cuadrados contigua y encadenada con las anteriores y tasada en 178$[illegible].

6. Las poblaciones existentes en la primera fraccion de campo compuesta de seis habitaciones de terron y techo pajizo de cinco metros de largo por cuatro de ancho y paredes de palo apique y un galpon de doce metros de largo por cinco de ancho con paredes de palo apique tasado en 50$.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. El remate tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las cuatro de la tarde. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Mayo 31 de 1898.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por más datos, véase con el rematador, calle Sarandí núm. 60. 1122-jn.17

Eduardo Albanell

De la propiedad de altos calle Arapey números 201 y 203, entre 18 de Julio y San José—situacion inmejorable—construccion sólida y renta segura.

A la mas alta oferta—títulos garantidos.

EL JUEVES 16 de Junio, á las 3 y media de la tarde, venderé por órden de su dueño esta propiedad edificada en terreno de 7 mts. 081 por 14 metros 173—tirantes de madera dura, edificacion moderna—con caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos. El comprador consignará 500 pesos en garantía.

Actualmente produce 45 pesos mensuales, pudiendo producir 60, solo con gastar en ella 200 pesos. Ha producido 60 pesos.

Excuso recomendar esta adquisicion que por sí sola se recomienda. Pido puntualidad. 1163-jn18.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

PRECIOSOS SOLARES

Situados en la mejor posicion de la Aguada con frente á las calles Nueva York y Asuncion entre Minas y Magallanes, rodeada de palacetes, inmediatos á los tranvías del Reducto, Oriental y Uruguayo con cerco, empedrado y vereda pagos.

Advierto á los interesados, que el terreno de la calle Nueva York, puede subdividirse en 2 solares, porque contiene un gran frente sobre la misma, y se venderá en el acto del remate á gusto de los compradores.

EL SABADO 18 de Junio á las 3 1/2 y 4 de la tarde, venderé en los mismos terrenos, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del corriente y en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes:

1.º A las 3 1/2 de la tarde un solar de terreno compuesto de 540 metros 50 decímetros cuadrados deslindados así: al Norte 22 metros á la calle Nueva York; al Sur 22 metros 70 cents. donde linda con P. Gervasio; al Este 20 mts. 20 cts. con don Tomas Moncalvo y al Oeste 21 mts. 30 cts. por donde linda con E. Primaresc.—2.º A las 4 de la tarde un solar de terreno compuesto de 753 metros 50 decímetros cuadrados, deslindados así: por el Sud 19 mts. 40 cts. á la calle Asuncion por el Este 51 mts. 70 cts. con Ellauri; por el Oeste con Gaggiero en una extension de 55 metros 90 cts. y al Norte 8 mts. 90 cts.

Se previene que la base mínima para admitir oferta es la de $ 3.50 el metro ó sean para el primer terreno ó sea el de la calle Nueva York $ 1891.75, y para el segundo ó sea el de la calle Asuncion $ 2637.25, que se manda vender en los autos testamentarios de don Teófilo Diaz y que el mejor postor en acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 p$ á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 3 de 1898. *Juan C. Zolla*, escribano público.

NOTA—Los títulos pueden examinarse en la calle Cerrito 151.

Por más datos, Cerrito 213. 1156-jn.5

J. Rios Lara

Venta forzosa—Para particion de herencia—De una valiosa fraccion de campo para labranza y pastoreo, situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, antigua propiedad de don Jaime Illa.

El lúnes 27 del corriente Junio á las 2 de la tarde, y en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor una valiosa fraccion de campo, compuesta de 811 hectáreas y 7890 metros, igual á 1145 c. ., lindando por el Norte con el Arroyo Durán, por el Sud el doctor Federico Velasco (antes F. Victora), por el Este don Octavio Illa y por el Oeste el rio Santa Lucía.

Creo inútil recomendar estos campos, pues todos saben que tanto los que hoy ofrezco en venta, como los de Victora, Artagaveytia, Velasco, Tajes, etc., etc., (todos están inmediatos) son los mejores del departamento de Canelones.

Aprovechar esta oportunidad de comprar tierras á las puertas de la ciudad, pues hay pocos con los lotes que quedan como este.

Títulos buenos. Garantía de la oferta $ 500.

Se avisa á los que quieran visitar el campo que el domingo 19 y en combinacion con el Ferrocarril del Norte que sale del Arroyo Seco á las 10.30 a. m. saldrá un vaporcito de la Barra Santa Lucía que conducirá gratis á los interesados hasta el campo y regresará para el tren de las 6 y 20 p. m.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 1150-jn.7

De una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, seccion del Sauce, á 6 leguas de Montevideo y á 3/4 de legua de la estacion del Ferrocarril del mismo nombre, propiedad de don Ambrosio Castagnet.—Area total 247 hectáreas y 3516 metros cuadrados. Venta al mayor postor.

Dividido en chacras con grandes poblaciones, casa de azotea, galpones, viñedos, de 45 á 50 cuadras de alfalfa, varios montes uno de guinda inglesa, id de membrillos, id de casuarinas.

Grandes galpones y chiqueros para criaderos de cerdos y muchas mejoras largo de detallar, que son las que forman el establecimiento de la importancia del que se trata de vender en fracciones, todas ellas importantes por su contenido.

El remate tendrá lugar el DIA 29 DE JUNIO á las dos de la tarde en los mismos terrenos.

Estas fracciones están numeradas de 1 á 8 que se detallan así:

Area de la fraccion núm. 1.—28 hectáreas 2000 metros cuadrados. Está cruzada por una cañada de agua permanente y contiene varios plantíos.

Fraccion núm. 2.—32 hectáreas. Contiene un viñedo de 61.000 piés de parra con dos alambrados y medios postes de ñandubay.

Fraccion núm. 3.—29 hectáreas 7303 metros. Contiene el alfalfal, una noria y monte de álamos y sauces.

Fraccion núm. 4.—29 hectáreas, 7190 metros. Tambien contiene alfalfal, etc., etc.

Fraccion núm. 5.—29 hectáreas, 7467 metros, con grandes mejoras consistentes en árboles frutales, poblaciones, montes de eucaliptos, etc, etc.

Fraccion núm. 6.—29 hectáreas 4655 mts. Contiene montes alambrados, aguada permanente, etc., etc.

Fraccion núm. 7.—33 hectáreas 5000 mts. Tiene fondos al Arroyo del Sauce.

Fraccion núm. 8.—35 hectáreas. Tiene tambien fondo al arroyo citado.

Para las personas que quieran concurrir el dia del remate á los nueve de la mañana saldrá un tren expreso hasta la Estacion Sauce y de allí serán conducidos en breacks hasta el establecimiento, donde serán obsequiados con un asado con cuero.

TODO GRATIS

Por planos y pasajes del Ferro-Carril pedirlos en mi Escritorio, calle Juncal núm. 111. 1069-my.24

AVISOS MARITIMOS